

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 009-2023

SECRETARIA. – Muy buenas tardes señor presidente señores vocales, se dará inicio a la sesión extraordinaria número 009, convocada el 4 de diciembre del 2023, para el día de hoy 5 de diciembre a las 15h00. Se da inicio a esta reunión siendo las dieciséis horas ocho minutos.

PRESIDENTE. – Puede iniciar, señora secretaria

SECRETARIA. – Como primer punto tenemos la **CONSTATACIÓN DEL QUORUM**. Procedo a constatar el mismo.

- Msc. Hilario Vera (Presente.)
- Sra. Isabel Clemente (Presente.)
- Sra. Nubia Rodríguez (Presente.)
- Lic. Antonia de La Cruz (Presente.)
- Tnlgo. Gustavo Flores (Presente.)

Señor presidente, como verá, se encuentra todo el personal de vocales presente para dar inicio a la sesión extraordinaria número 009.

PRESIDENTE. – Prosiga, señora secretaria.

SECRETARIA. – Como primer punto tenemos la aprobación del orden del día:

- **CONSTANTACIÓN DEL QUORUM.**
- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MULTIDISCIPLINARIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PDOT 2023 - 2027.**
- **APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024.**
- **DESIGNACIÓN DE LAS ENTIDADES Y PERSONAS JURÍDICAS PARA ENTREGA DE PRESEAS POR LOS 86 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN DE ANCONCITO.**
- **VARIOS Y RESOLUCIONES.**
- **CLAUSURA.**

Señor presidente voy a tomar la respectiva votación para la aprobación del orden del día:

- Msc. Hilario Vera (Aprobado.)
- Sra. Isabel Clemente (Aprobado.)
- Sra. Nubia Rodríguez (Aprobado.)
- Lic. Antonia De La Cruz (Aprobado.)

- Lic. Antonia De La Cruz (Aprobado.)
- Tnlgo. Gustavo Flores (Aprobado.)

Señor presidente ha sido aprobado el orden del día de la sesión extraordinaria número 009.

PRESIDENTE. – Puede continuar señora secretaria.

SECRETARIA. – Como primer punto tenemos CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MULTIDISCIPLINARIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PDOT 2023-2027.

PRESIDENTE. – Bien compañeros vocales les informo que, con fecha 24 de noviembre del 2023, el ingeniero Ángel Álamiir Loor me hace llegar el oficio cuyo contenido dice lo siguiente:

Asunto: Conformación del equipo técnico permanente.

De mis consideraciones, a efecto de cumplir con lo que dispone la secretaria nacional de planificación mediante la guía para la formulación autorización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT, proceso 2023-2027 en la fase preparatoria correspondiente a requerimiento disfuncionales...

PRESIDENTE. – En cumplimiento a eso ya se hizo la designación cuyos integrantes de este equipo técnico multidisciplinario para la elaboración del PDOT 2023 – 2027, son los siguientes Técnico Anthony Limón Orrala de planificación y Talento Humano, Ingeniera Blanca Avelino como tesorera, Técnico Juan Daniel Vera Pancho de proyecto social, Dayana Beatriz Bravo Pinargote de compras pública y el señor Leonardo Vera Suquilanda asistente administrativo, entonces compañeros estos son los integrantes del equipo multidisciplinario que se les hace conocer a ustedes y que en esta sesión deberá ser aprobado este equipo de trabajo. Lo que debe ser discutido con las normas establecidas en la guía, y así ser parte de la elaboración de este proyecto. Queda a disposición si tienen algún criterio que puedan emitir en este momento.

Bien si no hay ningún inconveniente proceda señora secretaria con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA. – Continuando se procede a tomar la votación para la APROBACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MULTIDISCIPLINARIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PDOT 2023-2027:

- Msc. Hilario Vera (Aprobado.)
- Sra. Isabel Clemente (Aprobado.)

- Sra. Nubia Rodríguez (Aprobado.)
- Lic. Antonia De La Cruz (Aprobado.)
- Tnlgo. Gustavo Flores (Aprobado.)

SECRETARIA. – Señor presidente ha sido aprobado por el colegiado del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Anconcito el equipo técnico multidisciplinario para la elaboración del PDOT 2023-.

PRESIDENTE.- Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA. Como siguiente punto del orden día, tenemos la APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024:

PRESIDENTE. – Bien compañeros, en la sesión anterior ya se procedió a dar lectura, en la que se indicaba que se ha cumplido todos los procesos, se trabajó en primera instancia con el Consejo de Planificación en dos sesiones, con el grupo de vocales. Luego se envió toda la documentación a la asamblea local emitió sus resoluciones, las mismas que fueron analizadas en sesiones que se tuvo la semana pasada, en las que acudieron los principales autores y también se tomó en cuenta todo lo que solicitaba la Asamblea. En la anterior sesión ya se aprobó en primera instancia y en este momento en que vamos a aprobar ya en segunda instancia. Así que compañeros. ¿Queda en ustedes si quieren emitir alguna sugerencia? De lo que se ha indicado en este momento.

VOCALANTONIA DE LA CRUZ. – Yo creo que no, porque personalmente, yo creo que ya, como usted dice, ha sido coordinado, revisado tanto por los entes referentes que están involucrados en esta situación y yo creo que todos decidimos en ese momento que tanto rubros como proyectos que se iban a hacer. Recordar también que en esa situación se van a dar cambios. A raíz de que ya se elabore el PDOT.

PRESIDENTE. – Y hay que revisar los recortes presupuestarios y todo va a cambiar. ¿Bien, entonces? Entra a votación, señorita secretaria.

SECRETARIA. – A continuación, procedo a tomar la respectiva EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024:

- Msc. Hilario Vera (Aprobado.)
- Sra. Isabel Clemente (Aprobado.)
- Sra. Nubia Rodríguez (Aprobado.)
- Lic. Antonia De La Cruz (Aprobado.)
- Tnlgo. Gustavo Flores (Aprobado.)

Señor presidente ha quedado aprobado en segunda instancia el presupuesto participativo 2024.



PRESIDENTE. – Continúe con el orden del día.

SECRETARIA. – Continuando con el siguiente punto del orden del día tenemos DESIGNACIÓN DE LAS ENTIDADES Y PERSONAS JURÍDICAS PARA ENTREGA DE PRESEAS POR LOS 86 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN DE ANCONCITO.

Voy a dar lectura...

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE ANCONCITO.**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 115, del 22 de diciembre de 1937 se crea el cantón Salinas, en la provincia del Guayas, el cual está compuesto por las poblaciones de José Luis Tamayo y Anconcito, que se elevan a la categoría de parroquias rurales del cantón Salinas;

Que, el Consejo Municipal instituye como fecha oficial de creación de la parroquia Anconcito el 18 de diciembre de cada año;

Que, es deber del Gobierno Parroquial de Anconcito reconocer y estimular a las personas naturales y jurídicas, así como también a los líderes barriales y comunitarios, que mediante su accionar hayan beneficiado y contribuido al engrandecimiento y progreso físico, cultural e intelectual de la parroquia Anconcito.

Que, es necesario contar con la normativa legal que regule el otorgamiento de preseas al reconocimiento por las labores de los diferentes segmentos de la sociedad, y;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador y 67 del COOTAD expide la siguiente:

Resolución de otorgamiento de Preseas a ciudadanos, ciudadanas y entidades públicas y/o privadas de Anconcito que se hayan destacado o que hubieren realizado aportes importantes a la parroquia, las que se entregarán en la Sesión Solemne por conmemorar la creación de la parroquia Anconcito.

PRIMERO. - Se establece en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Anconcito el 18 de diciembre como fecha de Conmemoración de Parroquialización de Anconcito, correspondiendo a la Junta Parroquial instalar la Sesión Solemne Conmemorativa, la cual tendrá entre otros puntos, la entrega de Preseas.

SEGUNDO.- Con la finalidad de estimular y reconocer a las personas naturales y jurídicas que se hayan distinguido por sus aportes físicos, culturales e intelectuales, cívicos, en la promoción de los derechos humanos, la responsabilidad social, la preservación del ambiente, actos de filantropía, servicios relevantes en la parroquia o que hubieren contribuido de manera notable al fortalecimiento de su identidad, desarrollo económico, social, científico cultural, educativo, deportivo entre otros, créase la siguientes preseas:

- 18 De diciembre – Parroquia Anconcito.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Anconcito.
- Martín Zacarías Piguave
- Amadeo Tigrero
- Matilde Reyes Silvestre
- Ubaldo Rojas
- Cirilo González Santos
- Humberto Tomalá Clemente
- Puerto Pesquero Anconcito
- Valor A La Vida
- Llaves De La Parroquia

TERCERO. - La Junta Parroquial de Anconcito sesionará y resolverá respecto a la entrega de las preseas en el mes previo al otorgamiento de las mismas, debiendo resolver con la mayoría de los miembros de la Junta Parroquial.

CUARTO. - PRESEA "18 DE DICIEMBRE – PARROQUIA ANCONCITO"

PRESIDENTE. – En este caso para nosotros proceder a designar quien tiene que darse a conocer qué es lo que ha hecho una entidad o qué es lo que ha realizado una persona para obtener la presea 18 de diciembre. Entonces en este momento vamos a dar lectura para que ustedes indiquen quiénes podrían ser las personas o la identidad que ustedes consideren cumplen con lo siguiente:

CUARTO. - PRESEA "18 DE DICIEMBRE – PARROQUIA ANCONCITO": Constituye el máximo galardón que otorga el Gobierno Parroquial de Anconcito que sólo se entregará a la Institución nacional o extranjera y a notables personalidades que con su aporte hayan prestado servicios relevantes para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria y/o a la equidad social y de género de la parroquia Anconcito.



ACTA SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDENCIA

Msc. Hilario Vera Santos

0986341198

presidenciahy.gadpra@gmail.co

PRESIDENTE. – Entonces queda a su consideración compañeros vocales poner a disposición quizás una nomina o nombre de las personas que ustedes consideran deben llevar esta presea “18 de diciembre – parroquia Anconcito”.

VOCAL ANTONIA DE LA CRUZ. – Dice ¿qué es una institución?

PRESIDENTE. – Si, puede ser una institución o una persona.

VOCAL ANTONIA DE LA CRUZ. – ¿El año anterior a quien dejaron?

PRESIDENTE. – Se le otorgo a Guido Muñoz Clemente y a plan internacional. Ahora ¿quiénes serán los encargados? Cabe mencionar a MIESS que también trabaja con los grupos sociales como una entidad y de personas aquí de Anconcito... ¿alguien que usted considere saber que haya trabajado?

VOCAL ANTONIA DE LA CRUZ. –. – Por ejemplo ¿qué instituciones han trabajado aquí por el lado del derecho?

PRESIDENTE. – Compañera Nubia alguna idea, aun no tenemos ninguno.

VOCAL NUBIA RODRÍGUEZ . – Bueno en realidad ya casi a todos le hemos entregado, por ejemplo, a una persona que hace tiempo fue presidente del comité central, que no sé si se acordaran el señor Daniel Álava, quien siempre estuvo apoyando la documentación cuando fue todo el problema del COVID, el estuvo presente en ese proceso.

PRESIDENTE. – Bueno con estas opiniones yo recomendaría a Isabel como persona y a MIESS que seria la parte de una entidad y bueno esa es mi opinión; y es porque yo he observado sus trabajos. Pues en este punto, señor Gustavo me gustaría escuchar una opción suya.

VOCAL GUSTAVO FLORES . – Yo quiero recomendar a una persona que es mucho de participar a pesar de ser discapacitado, estoy hablando del señor Orlando Rojas.

SECRETARIA. – Es cierto el a estas instancias aun ayuda a las personas cuando requieren operaciones, y estas lo buscan a él.

PRESIDENTE. – Es cierto, llama a Salinas, sabe que doctor atiende y la gente va con él a pesar de que él no se puede movilizar. Entonces ya tenemos varios nombres, hay que decidir a quién designamos en este momento. Bueno ya lo hizo la prefectura porque no encuentro a nadie más de Anconcito que se vea interesado.

VOCAL NUBIA RODRÍGUEZ. – A ver hay alguien que también hay que mencionar y es que a ella casi no se le reconoce nunca y es la señora Marianita Sánchez de Vélez que pasa siempre en la iglesia, siempre anda pendiente de los enfermos.



VOCAL NUBIA RODRÍGUEZ. – Entre los sugeridos, tenemos a Tomasita Lino.

VOCAL ISABEL CLEMENTE. – A sí, me parece, A Fabian Vera, el bombero él siempre ha estado presto para ayudarnos en todo y siempre sin quejas, siempre cuando yo anduve en las misiones de comisión de salud el ayudaba a la hora que sea.

PRESIDENTE. – Bien quedamos con el señor Fabian Vera Ramos. PRESEA "MARTIN ZACARÍAS PIGUAVE".

PRESIDENTE. – Continuamos

SÉPTIMO. - PRESEA "AMADEO BENJAMÍN TIGRERO BALON": se otorgará a la persona natural o jurídica que haya tenido una actividad destacada o que haya contribuido a la promoción, estímulo y difusión de la ciencia, la cultura o las artes en la parroquia Anconcito.

VOCAL ANTONIA DE LA CRUZ. – ¿A los guitarristas Don Román Santos y Don Cesar Tigreiro? ¿A quien se le dio el anterior año?

PRESIDENTE. – ¿A quien se le dio? a Alison Delgado, Oswaldo Baque, Leandro Piguave, Miguel Clemente y Darwin Reyes.

VOCAL ANTONIA DE LA CRUZ. – ¿Al Swing de Manuel?

PRESIDENTE. – Se le puede dar en ese caso a Manuel Piguave.

VOCAL. – Yo puedo mencionar al profesor Manuel Tumbaco, él ha servido muchos años a la cultura y la educación.

PRESIDENTE. – Ya, alguien más que sea un servidor más reciente.

VOCAL ANTONIA DE LA CRUZ. – O el payaso Chiflito, el señor Wellington Orrala.

PRESIDENTE. – Sí, póngale Chiflito, el incluso a veces trabaja hasta por el mínimo. Y a la psicóloga Patricia García. Continuamos.

OCTAVO. - PRESEA "CIRILO GONZÁLEZ SANTOS": se otorgará a la persona natural o jurídica o a la organización que con su accionar haya contribuido al desarrollo de las actividades productivas y/o comerciales de la parroquia Anconcito.

VOCAL GUSTAVO FLORES .- Puede ser la señora Verónica Reyes. ¿No sería también un emprendedor?



ACTA SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDENCIA

Msc. Hilario Vera Santos

0986341198

presidenciahv.gadpra@gmail.co

PRESIDENTE. – Si, yo creo que sí, como institución al MIES.

VOCAL ANTONIA DE LA CRUZ. – Yo estoy de acuerdo con ella. Quedemos con ella. Y también al MIESS.

PRESIDENTE. – Entonces quedamos ya, anote por favor quedamos con MIESS y la señora Marianita Sánchez. Seguimos:

QUINTO. - PRESEA "GOBIERNO PARROQUIAL ANCONCITO": se otorgará al servidor del Gobierno Parroquial que se haya distinguido en el ejercicio de sus labores acrecentando el nombre y prestigio institucional.

VOCAL ANTONIA DE LA CRUZ .- Yo digo que Anthony, creo que él debería ser.

PRESIDENTE. – Aquí es donde entra uno de ustedes, que pueden ser uno de los vocales, también puede ser Anthony y uno de los 3 vocales, porque en este caso yo había dejado el año pasado y me nombraron a mi y estuve los 3 años debido a que yo no era vocal.

VOCAL NUBIA RODRÍGUEZ .- A uste se dio porque ya no era vocal, se le entrego como persona por el trabajo que había realizado y ya no era vocal, esto es para lo administrativo los chicos de proyecto, los técnicos. Por el tiempo yo creo que debería ser Annabel.

VOCAL ANTONIA DE LA CRUZ .- Buen punto, Annabel entro incluso antes de la administración anterior, ella daba apoyo sin sueldo, hizo sus pasantías, después ingreso como asistente de proyecto social.

PRESIDENTE. – Listo, no perdamos más el tiempo, anótela allí como presea del GAD parroquial Anconcito a Annabel Alarcón y al Sr. Anthony Limón.

SEXTO. - PRESEA "MARTIN ZACARÍAS FIGUAVE": se otorgará a la persona natural o jurídica que haya contribuido de forma sobresaliente al progreso, o promovido de manera decidida los intereses de la Parroquia Anconcito.

PRESIDENTE. – Podemos considerar a los presidentes de barrio, alguien que realmente sea responsable.

VOCAL ANTONIA DE LA CRUZ .- En esta sección ¿Quiénes lo recibieron el año pasado?

PRESIDENTE. – El año pasado fue Edwin Rojas y William Rodríguez.



ACTA SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDENCIA

Msc. Hilario Vera Santos

0986341198

presidenciahv.gadpra@gmail.co

PRESIDENTE. – De las señoras cuando hacemos talleres, ¿quién ha sido la que más ganas le pone? ¿Stalin Galarza?

VOCAL ISABEL. – A si ellas siguen con sus emprendimiento, puede ser.

PRESIDENTE. – Quedamos con el señor Stalin Galarza e Iris Alberto Contreras.

NOVENO. - PRESEA "MATILDE REYES": se otorgará a la persona natural o jurídica que se haya destacado en el área de la educación a nivel parroquial.

PRESIDENTE. – Aquí yo considero, al profesor Walter Tigrero, que está recién jubilado y el quien promueve "triumfo del mes de septiembre" se lo debemos a Walter, el es a quien hay que poner, el señor Walter Tigrero Santos. También podemos agregar a más profesores.

VOCAL GUSTAVO FLORES. – También Máximo Clemente, Carlos tomalá.

PRESIDENTE. – Bien entonces quedan el Lic. Walter Tigrero Santos, Lic. Máximo Clemente Reyes y Lic. Carlos Tomalá Pozo

DÉCIMO. - PRESEA "UBALDO ROJAS SUÁREZ": se otorgará a la persona natural o jurídica que se haya destacado en el área deportiva en la parroquia.

VOCAL GUSTAVO FLORES. – Alguien que yo en este momento veo que aporta bastante es el señor Marco Pinargote en el deporte, con el joven que es técnico Kleiner López y Alex Rosales que también contribuye al deporte.

PRESIDENTE. – Son los señores Marco Pinargote, Sr. Leyner López y Sr. Alex Rosales.

DÉCIMO PRIMERO. - LLAVES DE LA PARROQUIA. - Constituye el máximo galardón que otorga el Gobierno Parroquial de Anconcito, que sólo se entregará a Ciudadanos, Ciudadanas y Entidades Públicas y/o Privadas que se hayan destacado o que hubieren realizado aportes importantes en la Parroquia.

PRESIDENTE. – Las llaves de la parroquia al alcalde ¿Qué opinan ustedes?

VOCAL GUSTAVO FLORES. – Claro, al señor Dennis Córdova, el alcalde de Salinas.

PRESIDENTE. – Listo.



DÉCIMO CUARTO. - Las preseas que constan en la presente resolución, se entregarán en la sesión conmemorativa del Gobierno Parroquial de Anconcito el 18 de diciembre.

DÉCIMO QUINTO. -Las preseas contendrán en la cara anterior el escudo de la parroquia Anconcito y la denominación del premio y en la cara posterior el nombre de la persona a quien se le otorga y la fecha.

DISPOSICIÓN FINAL. - La presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación y promulgación.

Dado en la parroquia Anconcito, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés

PRESIDENTE. – Listo, eso ha sido todo, entonces vamos a continuar.

SECRETARIA. – Señor presidente, voy a proceder a tomar la respectiva votación para la aprobación de las preseas de entidades y personas jurídicas para entrega de preseas por los 86 años de parroquialización de Anconcito.

PRESIDENTE. – Proceda a la votación.

- Msc. Hilario Vera (Aprobado.)
- Sra. Isabel Clemente (Aprobado.)
- Sra. Nubia Rodríguez (Aprobado.)
- Lic. Antonia De La Cruz (Aprobado.)
- Tnlgo. Gustavo Flores (Aprobado.)

SECRETARIA. – Señor presidente ha quedado aprobada las designaciones a las entidades y personas jurídicas para entrega de preseas por los 86 años de parroquialización de Anconcito.

PRESIDENTE. – *Continúe*

SECRETARIA. – Como siguiente punto tenemos VARIOS Y RESOLUCIONES. El día de hoy se tomaron 3 resoluciones, la primera aprobación del equipo técnico multidisciplinario para la elaboración del pedicote 2023-2024, segundo la aprobación en segunda instancia del presupuesto participativo 2024 y por último la designación de las entidades y personas jurídicas para entrega de preseas por los 86 años de parroquialización de Anconcito

Señor presidente, siendo las diecisiete horas con dos minutos, se da por culminada la sesión extraordinaria numero 009, del día 5 de diciembre del 2023.



PRESIDENCIA

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

Msc. Hilario Vera Santos

0986341198

presidenciahv.gadpro@gmail.co


PRESIDENTE. – Bien, gracias a todos.

FIRMAN:


Msc. Hilario Vera Santos
PRESIDENTE DEL GAD ANCONCITO


Sra. Isabel Clemente Figueroa.
VICE-PRESIDENTE DEL GAD ANCONCITO


Lic. Antonia De La Cruz Baque.
VOCAL DEL GAD ANCONCITO


Sra. Nubia Rodríguez Tumbaco.
VOCAL DEL GAD ANCONCITO.


Ing. Gustavo Flores Piguave.
VOCAL DEL GAD ANCONCITO.

CERTIFICA:


Téc. Lucy González Piguave
SECRETARIA GAD ANCONCITO